



## ANEXO 1

### ELEMENTOS DE SUBSANACIÓN

- S01 - Falta firma en la Solicitud de admisión/autobaremo (Anexo I)
- S02 - Fotocopia de la titulación requerida
- S03 - Fotocopia (ambas caras) del carné de conducir requerido y en estado vigente
- S04 - Fotocopia (ambas caras) DNI/NIE/Pasaporte
- S07 - Anexo II: Autorización al tratamiento de datos personales y realización de las pruebas. Firmado
- S08 - Datos de contacto y notificación
- S11 - Revisado autobaremo, necesita subsanar para alcanzar puntuación mínima
- S13 - Contrato laboral
- S14 - Vida laboral
- S15 - Otros documentos acreditativos de experiencia
- S18 - Documento acreditativo del requisito de formación en PRL (60h)

### ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN

- E01 - Solicitud fuera de plazo
- E02 - No presenta Solicitud de admisión o está en blanco (Anexo I)
- E03 - No cumple requisito de titulación
- E05 - No cumple requisito de edad mínima/máxima
- E06 - No cumple requisito sobre nacionalidad
- E07 - No presenta Autobaremo o está en blanco (Anexo I)
- E09 - Revisado autobaremo, no alcanza los 60 puntos mínimos exigidos
- E10 - No considerado, supera el máximo de solicitudes a valorar (Bases ap. 6)
- E11 - No considerado tras la revisión del autobaremo (Bases ap. 8.1)
- E12 - No refleja en su autobaremo los 60 puntos mínimos requeridos para ser admitido al proceso de selección
- E13 - No cumple requisito de formación mínima en PRL (60h)
- E14 - No remitido el correo con la copia de la solicitud registrada
- E15 - No cumple requisito de experiencia mínima como técnico de Cedefo
- E17 - No cumple requisito de carné de conducir (tipo B en estado vigente)